

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.977

Sábado 19 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2559593

EXTRACTO

RODRIGO ALEJANDRO GONZALEZ BARRIGA, Notario Público Titular de la Primera Notaría de Iquique, Plaza Prat 650, certifico que, por escritura pública hoy ante mí, FAISAL NADEEM; y AQIB ZIA, ambos Manuel Castro Ramos 2415, depto. 124, Iquique, constituyen sociedad comercial de responsabilidad limitada IMPORT EXPORT GOOD SPEED LIMITADA, nombre de fantasía de GOOD SPEED LTDA.. Objeto sociedad será la importación, exportación, representación, comercialización, compraventa, intermediación y consolidación de todo tipo de vehículos, maquinarias, repuestos, piezas y partes de los mismos; representación de firmas nacionales o extranjeras; y, toda otra actividad que los socios acordaren estén directa, indirecta o no relacionadas con las actividades antes relacionadas. Asimismo, podrá actuar bajo el amparo de los Sistemas de Zona Franca y/o cualquier otro régimen de excepción aduanera que se encuentre dentro del país o fuera de él. Administración sociedad y uso razón social corresponderá a ambos socios en forma separada e indistintamente, quienes actuando por la sociedad y anteponiendo la razón social a su firma la representarán y obligarán con las más amplias facultades. Capital sociedad \$10.000.000.-, socios aportan y enteran siguiente forma: FAISAL NADEEM, aporta \$9.900.000.-, paga este acto, contado, dinero efectivo y moneda señalada; aporte representativo 99% capital social; y, AQIB ZIA, \$100.000.- paga este acto, contado y en dinero efectivo moneda señalada; aporte representativo 1% capital social. Domicilio Iquique. Duración 5 años renovables períodos iguales. Demás estipulaciones contrato extractado. Iquique, 14 de Octubre del 2024.

CVE 2559593

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl